

El *ibérico extensivo*, perjudicado por los flecos de la Norma de Calidad

► El sector quiere que el ministerio modifique el decreto para salvaguardar mejor al cochino ibérico de bellota

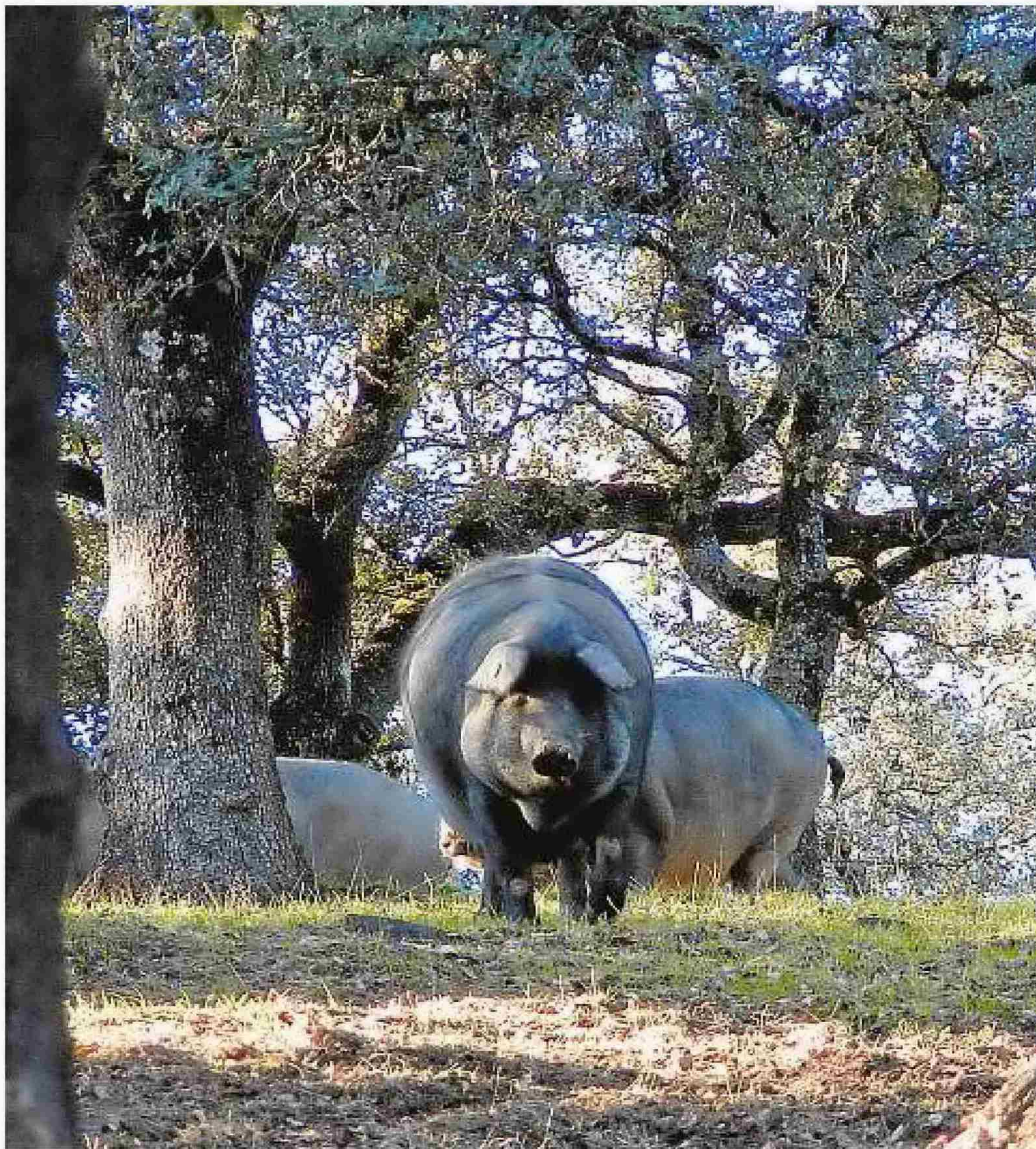
ELISA NAVAS
SEVILLA

El sector dedicado a la cría del cerdo ibérico sigue preocupado año y medio después de la entrada en vigor de la Norma de Calidad por algunos de los apartados que la conforman. La misma, con rango de Real Decreto, tiene por finalidad evitar la confusión del consumidor en productos del cerdo ibérico, para lo cual establece las características de calidad que deben reunir los productos procedentes de este animal criado en España.

Sin embargo, aún perduran flecos, algunos de los cuales han venido a enfrentar a los ganaderos de ibérico extensivo, el que se cría en las dehesas andaluzas y extremeñas y que dan origen al cerdo ibérico de bellota, con la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Porcino Selecto (ANPS). Unas diferencias que Asaja-Sevilla quiere que corrija el Ministerio de Agricultura, responsable del Real Decreto, haciéndole unas modificaciones al mismo.

Para esta organización agraria, aún perviven dos problemas importantes que afectan directamente al sector del extensivo y que se concretan en el libro de la raza Duroc Jersey y en la capa montanera.

Con respecto al primero, el responsable de Ganadería de Asaja-Sevilla, Juan Bilbao, explica que la Norma de Calidad establece que para el ibérico «puro», tanto la madre como el padre del cerdo estén inscritos en el libro genealógico de la raza, mientras que para el ibérico «a secas», la madre debe estar inscrita en el libro de la raza ibérica, y el padre en el de la Duroc. Y precisamente esta inscripción «paterna» es con la que se muestran disconformes los ganaderos de extensivo, al entender que se trata de un libro –el de Duroc Jersey– en que solo están inscritas 18 ganaderías «todas ellas pertenecientes a la citada Asociación de Criadores», que Juan Bilbao define como un «oligopolio que no deja entrar a nuevas ganaderías en su Asociación si no cumplen una serie de requisitos muy es-



El sector pide cambios

El cerdo ibérico de bellota en su hábitat natural, la

ABC

trictos y difíciles de alcanzar para el ganadero que simplemente quiere criar algunos sementales», explica.

Entre los requisitos a los que se refiere Bilbao están el tener treinta madres y un programa de mejora genética aprobado por la propia Asociación. «Además, desde el pasado mes de diciembre, el núcleo histórico de la Asociación se ha asegurado su control ante posibles injerencias de nuevos socios, mediante una modificación de sus estatutos».

Juan Bilbao reconoce que los ganaderos de la ANPS han mejorado el Duroc cárnico, «pero sin atender a los caracteres demandados por el sector ibérico de campo». En esta línea añade que el libro «no se ha seleccionado para el ganado de campo, sino para el Duroc cárnico de cruce. Es decir, sirve para cruzarse con el cochino blanco, pero no para el de bellota que tiene que criarse en la dehesa».

Asimismo desde Asaja se admite que la Asociación ha desarrollado una «labor encomiable» en la gestión de los libros genealógicos de otras razas, como landrace, large white y pietrain, «pero no por ello pretenden imponer estas razas ni la obligatoriedad del libro al sector ibérico».

De otro lado Bilbao afirma que la petición del sector de extensivo, «no es un capricho, puesto que lo que nosotros hemos llamado cruzado o ibérico a secas (sin el añadido de puro),

En la dehesa La normativa del ministerio afecta de lleno a todo el sector del ibérico extensivo

Capa montanera Todavía los ganaderos desconocen la capacidad máxima autorizada para engorde del cerdo de bellota

es el responsable de más de un 80% de la producción y proviene del ibérico, y si la Asociación quiere, de un pariente pobre de su Duroc de libro, pero más que probado y adaptado a nuestras producciones de dehesa, que tiene unas exigencias que ellos no han seleccionado», señala al respecto.

El segundo escollo de la Norma de Calidad radica, para Asaja-Sevilla, en la conocida como capa montanera, es decir, la zona apta para el engorde de bellota. Y es que las parcelas y recintos utilizados para la alimentación de animales cuyos productos van a ser comercializados con arreglo a la mención «de bellota» deben estar identificados en la capa montanera –incluida en el sistema de in-

formación geográfica de parcelas (Sigpac)– como aptos para su utilización para el engorde de los animales considerados «de bellota».

Esta capa asignará a cada recinto Sigpac de las explotaciones porcinas en extensivo, la superficie arbolada cubierta, (la zona de sombra que ofrecen encinas y alcornoques), la carga ganadera máxima admisible y, en consecuencia, el número de animales que pueden ser certificados como de bellota en dichos recintos.

Bilbao explica que la relación entre la fracción de cabida cubierta y producción de bellotas determina un baremo «mediante el cual se van a certificar tus cochinos de bellota». Sin embargo, a día de hoy, y a solo una semana para que se cierre el plazo de presentación de ayudas a la PAC, no hay un marco legal que haga posible la presentación de alegaciones a esa capa montanera.

En esta línea recuerda que el año pasado se hizo «tabla rasa» y se permitió una carga máxima para engorde de cerdo de bellota en 1,25 animales por hectárea, pero este año va en función de un baremo que, al no estar visible la capa montanera en el Sigpac de este ejercicio «es imposible alegar», en caso de que el ganadero no esté conforme con la cantidad de animales de bellota que se le asigna para su explotación, según explica esta misma fuente.

Abierta la convocatoria de ayudas agroambientales y ecológicas

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) ha publicado finalmente las esperadas órdenes que regulan la concesión de ayudas para el agroambiente y clima, y la de agricultura ecológica, dotadas con un presupuesto global de 451,5 millones de euros. La línea de ayudas al agroambiente cuenta con un presupuesto de 250 millones y está destinada a aquellos agricultores y ganaderos que asuman compromisos, por un periodo de cinco años, para realizar actividades agrarias beneficiosas para el medio ambiente que vayan más

allá de las prácticas tradicionales o habituales. Se han convocado siete líneas de ayuda, relativas a apicultura, mantenimiento de razas autóctonas, sistemas sostenibles en cultivos industriales y olivar, aquellos de especial interés para poblaciones de aves esteparias y de arrozales en Andalucía, así como para potenciar la agricultura de montaña con orientación ecológica. Por su parte, a través de la orden de ayudas a la agricultura ecológica, la Junta destina 201,5 millones de euros tanto para iniciarse en este tipo de produc-

ción como para mantenerse en ella. Estos incentivos se otorgarán a aquellos agricultores y ganaderos que asuman el compromiso de realizar agricultura o ganadería ecológica durante el periodo completo de los 5 años. Según la Consejería de Agricultura se «cumple así su compromiso de no dejar desierta la convocatoria de sendas ayudas para 2015, pese a que aún la Comisión Europea no ha aprobado el PDR de Andalucía, por lo que ha sido necesario un gran esfuerzo y trabajo para asegurar que los textos cuenten con el visto bueno de la Comisión y que las órdenes de ayudas no tengan que sufrir cambios una vez que se apruebe el PDR».

Mercado

Bajada en los precios



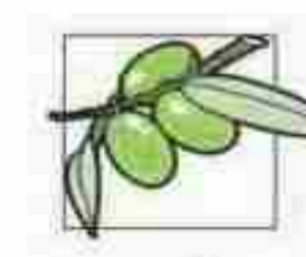
El aceite lampante base un grado cotiza a 2.950 euros/tn. El virgen, entre los 3.150-3.200 euros/tn. El virgen extra, entre los 3.550-3.800 euros/tn. Fuente: Oleoestepa.

Sube el trigo duro



El trigo blando sigue sin cotizarse y el duro sube entre los 263-265 euros/tn. El maíz oscila entre 175-177 euros/tn. El girasol alto oleico y el convencional siguen sin cotización. Fuente: Lonja de Sevilla.

Estabilidad en el sector



La manzanilla entamada cotiza a 0,78-0,81 euros/kg. La gordal entamada, a 1,65 euros/kg. La hojiblanca cocida entamada-clasificada cotiza a 0,72 euros/kg. y la oxidada a 0,57 euros/kg. Fuente: Asaja.

La tendencia sigue a la baja



Continúa el descenso. El lechón ibérico baja a 1,35 euros/libra. El lechón blanco baja hasta los 35 euros/unidad. El porcino de cebo desciende hasta los 23,50 euros/arroba, mientras que el de campo lo hace a 24,70 euros/arroba. Fuente: Araporc.